



UNIVERSIDAD MARÍTIMA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN N° 403-2012-CONAFU

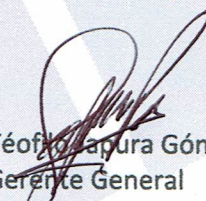
INVERSIONES, REINVERSIONES Y RECURSOS DE DIVERSAS FUENTES DE LA UNIVERSIDAD MARÍTIMA DEL PERÚ S.AC., CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016

Los ingresos por pensiones y otros servicios académicos brindados a los estudiantes representan la principal fuente de recursos para la actividad de enseñanza.

Si hubo inversión por la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CON 40/100 SOLES (S/ 295,40), como parte de la adquisición del Simulador de Navegación con fines de educación para los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Navegación y Marina Mercante.

CALLAO, 31 de diciembre del 2016




OMMN Teófilo Zapura Gómez
Gerente General
Universidad Marítima del Perú